



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.617

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSE BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.**

LAJA, 9 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario al Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá junto a Concejal Luis Espinoza Arroyo a reunión de Directorio del Territorio Bio Bio Centro a realizarse en la ciudad Nacimiento. Traslada al Sr. Alcalde y Concejal, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente HJRP-18, el día 9 de diciembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal